

1/1 0077538 1



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772
PIEDRAS 1772
1140 - CAPITAL FEDERAL

110077538202309011DIGITAL

OCBLG1114019804142000PA00000000

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria)

Saldo Consolidado

CBU 01700060 20000001043488

Sucursal gestora: 0664

\$ 309.109,65

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria) - No Categorizado

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					261.298,50
31/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-371,50		260.927,00
01/08	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 07/23	-7.500,00		253.427,00
01/08	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-1.575,00		251.852,00
01/08	D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-952,50		250.899,50
01/08		IMP. LEY 25413 01/08/23 00002	-60,16		250.839,34
02/08	D 733	TRANSFERENCIA		36.425,09	287.264,43
02/08	D 569	DEBITO DIRECTO	-8.962,98		278.301,45
02/08		IMP. LEY 25413 02/08/23 00003	-53,77		278.247,68
02/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-218,55		278.029,13
02/08	D 733	TRANSFERENCIA		36.428,03	314.457,16
03/08	D 500	TRANSFERENCIA 20218411747	-39.950,00		274.507,16
03/08		IMP. LEY 25413 03/08/23 00003	-239,70		274.267,46
03/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-218,56		274.048,90
03/08	D 733	TRANSFERENCIA		36.426,11	310.475,01
04/08	D 733	TRANSFERENCIA		29.654,01	340.129,02
04/08	D 733	TRANSFERENCIA		32.369,00	372.498,02
04/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-590,68		371.907,34
04/08	D 733	TRANSFERENCIA		32.353,08	404.260,42
07/08	D 733	TRANSFERENCIA		32.369,06	436.629,48
07/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-388,32		436.241,16
10/08	D 056	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		23.500,00	459.741,16
10/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-141,00		459.600,16
11/08	D 587	TR. NE2609518 COMBRIL SA		31.233,27	490.833,43
11/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-187,39		490.646,04
14/08	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP352 307189 4		32.384,02	523.030,06
14/08	D 733	TRANSFERENCIA		33.704,13	556.734,19
14/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-396,52		556.337,67
16/08	D 733	TRANSFERENCIA		29.744,12	586.081,79
16/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-178,46		585.903,33

Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripción CUIT Nro. 30-50000319-3

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
17/08	D 733	TRANSFERENCIA		13.704,00	599.607,33
17/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-82,22		599.525,11
22/08	D 569	DEBITO DIRECTO	-16.717,00		582.808,11
22/08		IMP.LEY 25413 22/08/23 00001	-100,30		582.707,81
28/08	D 354	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		24.000,00	606.707,81
28/08	D 569	DEBITO DIRECTO	-34.498,24		572.209,57
28/08		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-144,00		572.065,57
28/08		IMP.LEY 25413 28/08/23 00002	-206,98		571.858,59
30/08	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-19.557,00		552.301,59
30/08	D 500	TRANSFERENCIA 30715044400	-81.200,00		471.101,59
30/08	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP328 324918 4	-154.313,69		316.787,90
30/08	D	COMISION POR TRANSFERENCIA	-300,00		316.487,90
30/08	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-63,00		316.424,90
30/08	D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2	-38,10		316.386,80
30/08	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		316.086,80
30/08	D 500	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-63,00		316.023,80
30/08	D 500	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2	-38,10		315.985,70
30/08	D 500	TRANSFERENCIA 30714990973	-5.309,00		310.676,70
30/08		IMP.LEY 25413 30/08/23 00004	-1.567,05		309.109,65
SALDO AL 31 DE AGOSTO					309.109,65
TOTAL MOVIMIENTOS			-376.482,77	424.293,92	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
0,00	371,50	0,00	0,00	371,50

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JULIO 2023 \$ 126,31**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **AGOSTO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
2.227,96	2.545,70	0,00	0,00	4.773,66

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **AGOSTO 2023 \$ 865,54**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 006/010434/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/09/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
11/08	016	33712043089COMBRIL SA	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 2609518 2609518		\$	31.233,27	CC \$ 006-010434/8
14/08	0017	0027323842030GIMENEZDANIELA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$	32.384,02	CC \$ 006-010434/8
02/08	LINK	20386137081 FERRER, JUAN MA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS TRANSF		\$	36.425,09	CC \$ 006-010434/8
02/08	BSTN	620292356308 SEBASTIAN PAGON	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	36.428,03	CC \$ 006-010434/8
03/08	LINK	20044393310 CALEFATO MIGUEL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 2590		\$	36.426,11	CC \$ 006-010434/8
04/08	RIOP	620149316052 LAMPUGNANI/MARC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	29.654,01	CC \$ 006-010434/8
04/08	LINK	27259370359 RIPETTA MARIA H	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	32.369,00	CC \$ 006-010434/8
04/08	RIOP	620381512305 HERMIDA/HORACIO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	32.353,08	CC \$ 006-010434/8
07/08	RIOP	620116953413 GOMEZ/ROBERTO A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	32.369,06	CC \$ 006-010434/8
14/08	SPRE	630707471103 CRYGA S.A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS H12A		\$	33.704,13	CC \$ 006-010434/8
16/08	LINK	27334452528 ORTELLADO,MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS JULIO2023		\$	29.744,12	CC \$ 006-010434/8
17/08	BSTN	620117684181 OSVALDO M. BEAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS EXPENSAS		\$	13.704,00	CC \$ 006-010434/8

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
01/09	LINK	27226171598 SAYAGO, MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	80.000,00	CC \$ 006-010434/8
01/09	LINK	27226171598 SAYAGO, MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 01/09/2023)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
30/08	27341425846 BUEZAS	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	154.313,69	CC \$ 006-010434/8
30/08	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	19.557,00	CC \$ 006-010434/8

Débitos automáticos

REALIZADOS (información al: 01/09/2023)

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA
02/08	EDESUR SA	TARIFA2 Y3	0003963838	00501B00449425A		\$	8.962,98	CC \$ 006-010434/8
22/08	RSA SEG AR	RSA SEGURO	0000025000386559000000	SG.VS1706465506		\$	16.717,00	CC \$ 006-010434/8
28/08	AGUA Y SAN	CONSUMO	0003306807	004170557556		\$	34.498,24	CC \$ 006-010434/8
01/09	EDESUR SA	TARIFA2 Y3	0003963838	00501B02791930A		\$	9.920,95	CC \$ 006-010434/8

Legales y avisos

Cuenta Corriente Bancaria (20-006-010434/8)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000.

En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro lo reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al



Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación **\$1.020,00**
- Renovación **\$1.020,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de la red **\$400,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes **\$500,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior **\$1.200,00**

Las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de octubre de 2023:

- Renovación **\$800,00**
- Carga Inicial **\$100,00**
- Recarga **\$100,00**
- Reposición **\$800,00**
- Uso del Cajero **\$500,00**

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.



LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS y CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/11/2023 se aplicarán las siguientes comisiones: Cesión de despachos: 0,20% con un mínimo de U\$S 60; Certificación de despacho: 0,20% con un mínimo de U\$S 60; Cobranzas de Importación: 0,25% con un mínimo de U\$S 130; Cobranzas de exportación: 0,25% con un mínimo de U\$S 130; Cumplido de embarque: U\$S 25

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2023

Estimado Cliente,

A partir de los vencimientos de resúmenes de cuenta que operen desde el 1 de septiembre de 2023, las comisiones de Tarjetas de Crédito serán las informadas a continuación. Aclaramos que la presente nota es de carácter informativo y alcanzará solo a aquellos productos que usted posea en nuestra entidad.

Comisión de renovación anual Tarjetas de Crédito VISA Commercial Cards (Corporate, Signature Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution):

- **\$4.600,00** de 1 a 4 tarjetas
- **\$4.300,00** de 5 a 9 tarjetas
- **\$3.500,00** de 10 a 30 tarjetas
- **\$3.200,00** a partir de 31 tarjetas

Comisión de Mantenimiento: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro, Cuenta Central y Distribution la comisión de mantenimiento será de **\$1.400,00**.

Cargo por Reposición: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión de reposición por robo, extravío y/o hurto será de **\$2.600,00**.

Uso de Cajero: para todas las Tarjetas de Crédito Corporate Signature, Corporate, Business, Purchasing, Agro y Distribution la comisión por uso de cajero será sin costo.

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.



